



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 288 -2017-ANA

Lima, 22 NOV. 2017

VISTO:

El Informe N° 941-2017-ANA-OA-URH, de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N°1760-2017-ANA-OAJ, de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 020-2016-ANA, de fecha 15 de enero de 2016, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Tarma, al Ing. Jorge Luis Cahuas Servalli;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional del 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2017, por lo que a fin que el normal funcionamiento de la unidad orgánica no se vea afectada, propone encargar esas funciones al Ing. Freddy Melitón Hurtado Caso, Profesional en Recursos Hídricos de dicha unidad;

Que, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 06-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 06-2010-AG, modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, del 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2017, las funciones de Administrador Local de Agua Tarma, al Ing. **FREDDY MELITÓN HURTADO CASO** Profesional en Recursos Hídricos de dicha unidad orgánica, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2°.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el Ing. **JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI** continuará ejerciendo la encargatura de funciones de Administrador Local de Agua Tarma.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

